



Alcaldía Municipal De Intibucá



CERTIFICACION

ACTA No.469

=Folio N 275

Libro de matrícula de fierros 2011-2015

A Favor DE: _____

Al Departamento de Justicia Municipal de Intibucá
departamento de Intibucá a los ____ días del mes de ____ del
año _____, se presentó EL SEÑOR: _____

Identidad _____ Vecino de _____ INTIBUCA.

En pleno goce del ejercicio civil solicitando se le matricule el
fierro del presente diseño, con el cual marcará su ganado vacuno
que pastará en la comunidad DE _____ INTIBUCA **Intibucá.**

POR TANTO este departamento de Justicia Municipal de Intibucá
en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación de
los artículos 376, 377 de la Ley de Policía y 12, 13 de la ley de
ganadería da por matriculado dicho fierro a favor del
peticionario previo pago de impuestos respectivos en la
tesorería de este término municipal

Extendida en Intibucá, a los 22 días del mes MAYO año 2,015.

PORFIRIO SANCHEZ MEZA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL